



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 26 de noviembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de JUBILACIÓN EMPLEADA LABORAL RAMONA CAMUÑAS MAGRO

DECRETO NÚM. 1.157/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la solicitud presentada por **D^a RAMONA CAMUÑAS MAGRO**, empleada laboral de esta Institución Provincial, desempeñando el puesto de trabajo de Gobernanta, y adscrita a la R.S.A., y cumpliendo el día 16 de noviembre de 2015 la edad de 65 años, adjuntando "historia de vida laboral", reflejando en la misma un período de cotización inferior a 35 años y 9 meses.

Que desea cesar en el servicio activo, en que actualmente se encuentra, y pasar a la situación de jubilación, a partir del **16 de marzo de 2016** según establece la disposición transitoria vigésima de la Ley 27/2011 de 1 de agosto, es decir con 65 años y 4 meses.

PROPONGO:

Informar favorablemente el mencionado expediente, procediendo a su jubilación y causando baja en el Servicio de personal a partir del 16 de marzo de 2016, remitiéndose el expediente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a fin de que se fije la pensión a percibir.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo